

## *Conceptualización y consideraciones sobre las migraciones de retorno en España*

La migración de retorno vuelve a estar de actualidad en España, tras etapas anteriores en que la protagonista era, primero, la «emigración interior» y la «emigración exterior», hasta la fecha de la crisis económica de 1973, a la que siguió la primera generación de retornados en los años siguientes, para proseguir con la etapa de la «inmigración extranjera», que supera toda previsión a partir de 1998 hasta la actualidad. El retorno vuelve a la actualidad, sin haber dejado de estar presente con un goteo constante de personas a lo largo de los años, de los que regresan a sus lugares de origen, bien sea españoles procedentes de América y de Europa o, en número mayor aún, de los territorios de España, bien sea nacionales extranjeros con proyecto de migración «reversible» que conduce al retorno a sus países de origen. Y vuelve a interesar como fenómeno sociodemográfico y político relevante para Naciones Unidas y organismos como la OCDE, o en el caso de España particularmente para las comunidades autónomas, comenzando por la Junta de Andalucía, que promoviera de forma pionera un Simposio Internacional de Emigración y Retorno en fecha de 1989.

La constatación de una relativa menor preocupación en el estudio del retorno por parte de la comunidad científica era palpable a la vista de la amplia literatura sobre los movimientos migratorios en España, tanto sobre emigración como inmigración, hasta el punto de que «después de años de estar en primera línea de actualidad, el retorno de emigrantes ha perdido interés no sólo para la población sino también en los medios académicos. Ya no es un tema llamativo» (Pascual, 1993, 89). Este diagnóstico permanece todavía, según otra experta geógrafa, «quizás porque el retorno no implica un movimiento tan voluminoso como inicialmente lo pudo ser

la emigración, lo cual no resta interés a esta corriente, entre otras cosas porque forma parte del proyecto migratorio de los individuos» (Egea y otros, 2005, 169). Sin embargo, este tema de investigación no ha estado ni mucho menos huérfano de tratamiento, como se desprende de sendos estudios bibliográficos en el ámbito anglosajón (Gaillard, 1994) y español (Egea, Nieto y Jiménez, 2002).

Asimismo, la emigración de retorno no se trata de un fenómeno migratorio explosivo o espasmódico, sino de un fenómeno «silente y latente», relativo a la persona emigrante que alcanza su jubilación o toma la decisión, siempre difícil (acaso tanto como la primera vez), de emigrar de nuevo y cerrar un «ciclo migratorio» de su vida. Son muchos los que retornaron desde 1973, superando en años posteriores con creces la cifra de salidas de emigrantes la de emigrantes retornados (con estimaciones de casi dos millones de personas en el conjunto de España, unos cuatrocientos mil en Andalucía, cien mil en Castilla y León...). Mas en ningún momento se produjo en época reciente en España una masiva llegada de retornados, como ocurriera con antelación en 1914-1915 en España o en 1974-1975 en Portugal.

En este punto, cabe aproximarnos a un par de conceptos: ¿qué es la migración? y ¿qué es la migración de retorno? La migración (tanto emigración como inmigración, sin más) se define como fenómeno ordinario en la movilidad de una persona a lo largo de su vida, desplazamiento desde un lugar de origen a otro lugar de destino, esto es, una trayectoria migratoria en sentido bipolar, desde un punto de partida para residir de forma estacional (migración temporal) o de forma permanente fuera del lugar (migración definitiva, migración sin retorno), a partir de un proyecto a largo plazo de mudanza de re-

sidencia, esto es, de lugar y, a menudo, de actividad. Por otro lado, las migraciones contribuyen a cambios en el desarrollo socioeconómico de las sociedades de origen y destino, así como a la redistribución territorial de la población. Por un lado, en los lugares de origen puede mover a la tendencia al envejecimiento y a la despoblación por pérdida también de vitalidad natural, mientras que, por otro lado, en los lugares de destino la tendencia es a la concentración de población en las ciudades y al rejuvenecimiento.

Sin embargo, en la práctica no siempre la migración es definitiva, sino a veces «migración con retorno», cuando el emigrante en otro país diferente al suyo retorna por sus propios medios con el firme propósito de permanecer definitivamente en su país de origen después de estar fuera más de un año, según la definición adoptada por Naciones Unidas (United Nations, 1986), si bien en España se entiende con «más de dos años» de estancia fuera (orden ministerial de 30 de diciembre de 1997, BOE 29-01-1998). Se trata, así, en cualquier caso, de una trayectoria tipo a) de «reflujo migratorio», en que el emigrante decide volver al mismo lugar de partida; tipo b) de «reemigración», si lo hace a otro lugar de la misma región o del país de origen, o tipo c) de «nueva emigración», atendiendo a si la migración ha sido extralocal, extrarregional o internacional. En realidad, no siempre sucede que los emigrantes «sin retorno» se habitúen al nuevo lugar de residencia y, al no sentirse satisfechos en sus expectativas («retornados fracasados» en su proyecto personal y «retornados forzados», en cierto sentido de forma involuntaria y debido a condiciones adversas del entorno, como es el caso de emigrantes en Latinoamérica), retornan, como también, en contrapartida, entre los emigrantes «temporales» puede suceder que otros se encuentren satisfechos («retornados afortunados», igualmente) y deseen quedarse para siempre en el nuevo lugar pasando de una cualificación provisional a duradera. En definitiva, la emigración de retorno se alimenta de aquellos emigrantes fracasados e inadaptados y de los emigrantes jubilados, pero también de los más identificados con su lugar de origen, ya sean «retornados conservadores» o ya sean «retornados innovadores», que regresan tras conseguir un relativo éxito en sus objetivos de mejora, tras años de emigración en otro lugar.

Desde una visión más cercana a la personalidad del emigrante, es preciso señalar que la decisión de emigración de retorno es siempre difícil, por lo que supone una ruptura de nuevo con el entorno de acogida después de años o décadas y que acaso sea más meditada (en cuanto

al tiempo y lugar de destino) que la primera que adoptara al salir de su lugar, región o país de origen..., en una edad joven (edad modal de 25 años, en las cohortes de los que emigraron en los años cincuenta y sesenta, según Puga y Abellán, 1998, 707) y que a lo largo de la estancia, más o menos dilatada, en el destino de la emigración siempre estará presente como idea-proyecto o meta el retorno definitivo, el día de la vuelta, sólo que en esta segunda ocasión (o tercera, si ha habido más de un destino) lo va a hacer probablemente con su familia o al menos parte de ella, lo que supone romper con muchos obstáculos de diverso origen, entre otros la atadura a la vivienda, a las relaciones de muchos años (diez o más años de residencia por término medio en Europa y treinta o más años en la emigración en América). En otro ámbito, encuestas realizadas, por ejemplo, en la región portuguesa de Trás-os-Montes, de una intensa experiencia emigratoria, constatan como principales causas en la decisión del retorno aquéllas relacionadas con «factores extra-económicos: saudades da familia e da terra, 17,6 %, educar os filhos em Portugal, 17,6 %, e problemas de saúde, 17,3 %» (Cepeda, 1988, 429).

Son más de dos décadas de estudios de la emigración de retorno desde la perspectiva regional, subregional o local en la bibliografía existente en España. Como decíamos anteriormente, es Andalucía región pionera en este tratamiento en los años ochenta, y también algún estudio local resalta su atención en ciertas comarcas catalanas (Roquer, 1984), en las repercusiones del retorno en el desarrollo y la innovación rural en Galicia (Precedo y Doval, 1987) o los efectos en las estructuras demográficas de la región de Extremadura (Azcárate, 1988), si bien aún no se dispone en esos años de una estadística de referencia ajustada de los efectivos del retorno, y a lo más se manejan los «stocks de residentes» españoles en otros países y se hacen estimaciones (así, unos 75.000 castellanos y leoneses en Europa en el año 1992, sobre datos de la Dirección General de Migraciones, según López Trigal y Prieto Sarro, 1993, 171). De ahí la necesidad de conseguir una mayor precisión a partir de un cuestionario como instrumento privilegiado de recogida de información, como fuera constatado en el estudio del itinerario migratorio y las consecuencias del regreso en el plano familiar y comunitario del «territorio eclesástico» de Coímbra (Rocha-Trindade y otros, 1988).

Posteriormente, los análisis efectuados por parte de investigadores, que tratan también en estos años la inmigración extranjera, contarán con fuentes más depuradas del censo de población y padrón municipal y,

sobre todo a partir de las Variaciones Estadísticas Residenciales, aplicadas a estudios de casos como el retorno en la provincia de Alicante, donde había antecedido la migración de *pièds noirs* procedentes de Argelia en los años sesenta (Valero, 1998), el retorno procedente de Europa en la región de Murcia (Gómez Fayrén y Bel Adell, 1999) o los retornados e inmigrantes extranjeros en Extremadura y sus efectos sociodemográficos (Pérez y Barrientos, 2005). Otros estudios se desenvuelven también en esta temática desde el campo de la geografía, la sociología, la economía o la antropología principalmente, pero con mucho destaca la investigación de tipo regional sobre el retorno en Andalucía a cargo de equipos acreditados como Egea, Nieto y Jiménez (2002), Egea y Rodríguez (2002), Egea y otros (2005) y Rodríguez, Egea y Nieto (2002), Rodríguez y Egea (2006), así como en Galicia (Campa, 1996; Álvarez Silvar, en un estudio de tesis doctoral, 1997, o la revisión actualizada de Aldrey, 2006).

Varias cuestiones al respecto hacen replantearnos la migración de retorno más allá de una trayectoria de ida y vuelta, como se muestra a través de diversos análisis teóricos y de políticas de emigración de retorno desde la perspectiva nacional, llevados a cabo en España con una mayor o menor profundidad (Castillo, 1980; Cazorla, 1981; Garmendia, 1981; Pascual, 1983, 1993; Izquierdo y Álvarez, 1997; Hernández Borge, 2000; Vilar, 2003; Recaño, 2004; Egea y otros, 2005) que vamos a revisar y ordenar a continuación:

— Primera: surgen ciertas dificultades de tipo espacial y escalar en la definición del retorno:

[...] ¿qué se entiende por zona de origen a la que se regresa?, ¿es el municipio donde nace el individuo, o el lugar donde se sitúan sus primeros recuerdos conscientes, o donde pasa la mayor parte de su vida...? o, más prosaicamente, ¿es el lugar donde un individuo ha residido antes del último traslado? [...], y ese lugar de origen, ¿se ha de considerar únicamente el municipio, o también la comarca, o toda la región, o el país? (Pascual, 1993, 91)

Indiferentemente de la escala territorial que se maneje, se asume que ha de ser un retorno al país o «retorno exterior», pero sin dejar de lado el importante número en cifras del «retorno interior» o de emigrantes procedentes de otras partes del mismo país. No obstante, estas cuestiones plantean bien la dificultad para registrar el dato del desplazamiento de retorno entre las estadísticas de migración, pues a menudo se trata de un «retorno en sentido amplio» a un nuevo lugar de destino (casi siempre urbano o metropolitano) y no tanto de un

«retorno en sentido estricto» al lugar de donde se partió por primera vez.

— Segunda: que el retorno, como hemos visto anteriormente, es una alternativa abierta en la vida del emigrante/inmigrante durante su estancia en el lugar adonde se ha desplazado previamente y que, por tanto, permaneciendo el proyecto de retorno, la decisión de regresar es casi siempre factible en circunstancias de vida normales, además de ser esperada por su protagonista, como se comprueba en encuestas y entrevistas personales, anticipándose incluso al momento de la jubilación.

— Tercera: que el retorno puede estar facilitado por cambios significativos en la mejora de la situación socioeconómica bien del lugar de origen, bien de su propia renta familiar (en ambos supuestos sería el caso de retornados españoles de Europa o del mismo territorio nacional), bien debido, al contrario, al empeoramiento de la situación del país de origen y/o de su misma renta (caso de retornados españoles de América), máxime tratándose en la mayor parte de los casos de migración de tipo económico. Asimismo, otros factores como el estímulo de los países receptores (en el caso de varios países europeos, como Francia desde 1977) o del país emisor, además de «la esperanza de encontrar en España unas mejores condiciones de vida y empleo».

— Cuarta: el retorno se ve facilitado también por los viajes periódicos y los lazos y relaciones que mantenga el emigrante con su lugar de origen, su «zona de procedencia», adonde puede siempre replegarse a modo de red de protección, en especial si la distancia o alejamiento desde los destinos de la emigración (sobre todo los residentes en España o en Europa) se lo permiten. Cuestión ésta que se suma a las posibles inversiones y/o herencias de propiedades inmobiliarias o de negocios, durante el periodo de emigración, en el lugar de origen familiar o natural.

— Quinta, el desplazamiento del emigrante retornado tenía hasta ahora un circuito unidireccional, del campo a la ciudad, formando parte del conocido «éxodo rural» de décadas anteriores en España, y vuelta al campo en núcleos rurales, semiurbanos o como mucho en pequeñas ciudades, tras el retiro en la emigración. Mientras que en la actualidad el retorno ya no se dirige tanto al lugar de origen, más bien «se desvía» o pretende alejarse del mismo, para recalar en asentamientos urbanos, a ser posible de un nivel metropolitano o incluso en nuevas urbanizaciones litorales sin ninguna identidad, al modo como se viene produciendo en las masivas migraciones de jubilados europeos o norteamericanos.

El retorno, en suma, aunque se viene procesando con el paso del tiempo y puede realizarse o no dependiendo de los factores condicionantes que entran en juego en cada proyecto de movilidad migratoria, «queda caracterizado como un desplazamiento más dentro de un proceso general de movilidad, como una etapa dentro de una trayectoria migratoria compleja» (Pascual, 1993, 93), etapa que puede o no representar un punto final en la propia historia de vida migratoria según sea el emigrado joven o mayor. Sin embargo, adoptada la decisión de retorno definitivo (bien sea debida a proyecto de retorno por «fracaso» o bien por «éxito» del proyecto migratorio), al emigrado y retornado (persona española o de otra nacionalidad) se le plantea de forma directa una cierta «readaptación» al contexto social del lugar de retorno al lugar de origen (si vuelve al mismo) o «adaptación» o «aclimatación» al lugar de nuevo destino, a su nuevo trabajo y actividad (en su caso), a nuevo domicilio y barrio, a nuevo pueblo o ciudad..., a «rehacer su vida y la de su grupo familiar» y, en lo posible, su situación mejorada (por ahorros en el país, con jubilación laboral y prestaciones y con capitalización familiar suficiente).

En el contexto de una sociedad posindustrial, una vez superada la vieja dicotomía de relaciones campo-ciudad y de los mercados de empleo locales/regionales, cabe prever que la migración de retorno no va a ser la misma que hasta ahora o al menos se transformará respecto de la del emigrante que trata de volver no tanto a su tierra, a la tierra de sus padres y al lugar que le viera nacer y crecer, en un contexto rural, pues en la nueva sociedad los emigrantes urbanos son cada vez más mayoritarios y fijan sus raíces en áreas urbanas y metropolitanas, de una menor identificación personal que la procedente de los asentamientos rurales, pasando a dominar un modelo migratorio de múltiples destinos a lo largo de la vida de una persona, sin apenas arraigo con su lugar de origen, tal como se puede observar en los países más avanzados de América o Europa, donde «las trayectorias migratorias y los circuitos de movilidad en general comportan muchas veces repetidos casos por un mismo punto [...] que ponen en cuestión el uso del concepto de retorno para definir estos pasos. En este sentido, hay que considerar fenómenos tales como la ampliación del ámbito de residencia [pues] a veces es difícil identificar una residencia base ya hay que hablar más bien de espacios de vida, con dos o más puntos de anclaje» (Pascual, 1993, 97), como trata de asumir el nuevo concepto de «población vinculada», por razones de trabajo, estudio o recreo, a más de un domicilio residencial.— Lorenzo LÓPEZ TRIGAL

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDREY VÁZQUEZ, J. A. (2006): «As migracións de retorno actuais na Galiza», en R. C. Lois y R. M. Verdugo (eds.): *As migracións en Galiza e Portugal. Contributos desde as ciencias sociais*. Candeia Editora, Santiago de Compostela, pp. 119-150.
- ÁLVAREZ SILVAR, G. (1997): *La migración de retorno en Galiza*. Xunta de Galiza, Santiago de Compostela.
- AZCÁRATE, B. (1988): «Consecuencias demográficas de la emigración y el retorno en Extremadura». *Espacio, Tiempo y Forma*, 3, pp. 179-194.
- CAMPA MONTENEGRO, I. de la (1996): *Informe sobre el retorno en los municipios de Galiza*. Xunta de Galiza, Santiago de Compostela.
- CASTILLO CASTILLO, J. (1980): *La emigración española en la encrucijada. Estudio empírico de la emigración de retorno*. CIS, Madrid.
- CAZORLA PÉREZ, J. (1981): *Emigración y retorno. Una perspectiva europea*. CIS, Madrid.
- CEPEDA, F. T. (1988): *Emigração, regresso e desenvolvimento no nordeste interior português*. Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Vila Real.
- EGEA JIMÉNEZ, C., J. A. NIETO y F. JIMÉNEZ BAUTISTA (2002): «El estudio del retorno. Aproximación bibliográfica». *Migraciones y Exilios*, 3, pp. 141-168.
- y otros (2005): *La migración de retorno en Andalucía*. Universidad de Granada, Granada.
- y V. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (2002): «Determinants of migration in the province of Jaén, Andalusia». *Espace, Populations, Sociétés*, 1-2, pp. 109-124.
- GAILLARD, A. M. (1994): *Migration return: a bibliographical overview*. Center for Migration Studies, Nueva York, 1994.
- GARMENDIA, J. A. (comp.) (1981): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*. CIS, Madrid.
- GÓMEZ FAYRÉN, J., y C. BEL ADELL (1999): «La corriente migratoria de retorno procedente de Europa a la Región de Murcia». *Papeles de Geografía*, 30, pp. 67-85.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. (2000): «El retorno reciente de emigrantes españoles», en Comité Español de la Unión Geográfica Internacional: *Vivir la diversidad en España*. AGE, Madrid, pp. 125-137.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A., y G. ÁLVAREZ SILVAR (coords.) (1997): *Políticas de retorno de emigrantes*. Universidad de La Coruña, La Coruña.
- LÓPEZ TRIGAL, L., e I. PRIETO SARRO (1993): «Anotaciones a la emigración de castellanos y leoneses a Europa». *Polígonos*, 3, pp. 163-174.

- PASCUAL DE SANS, A. (1983): «Los movimientos migratorios de retorno. Significación y perspectivas». *Documents d'Análisi Geogràfica*, 19-20, pp. 47-69.
- (1993): «La emigración de retorno en Europa: la construcción social de un mito». *Polígonos*, 3, pp. 89-104.
- PÉREZ DÍAZ, A., y G. BARRIENTOS ALFAGEME (2005): *Emigrantes retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- PRECEDO LEDO, A., y A. DOVAL ADÁN (1987): «El retorno de los emigrantes. Las iniciativas locales y la innovación rural en Galicia», en *Homenaje a los profesores Manuel Lucas Álvarez y Ángel Rodríguez González*. Vol. II, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 533-543.
- PUGA GONZÁLEZ, M. D., y A. ABELLÁN GARCÍA (1998): «El primer movimiento migratorio en la biografía de los españoles». *Estudios Geográficos*, 233, pp. 689-709.
- RECAÑO VALVERDE, J. (2004): «Las migraciones de retorno en España durante la primera mitad de la década de los noventa: implicaciones demográficas y territoriales». *Scripta Nova*, 157, en línea <[www.ub.es/geocrit/sn/sn-157.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-157.htm)>.
- ROCHA-TRINDADE, M. B., y otros (1988): *O fenómeno migratório na região Centro. Regresso e reinserção na diocese de Coimbra*, CCRC, Coimbra.
- RODRÍGUEZ, V., C. EGEA y J. A. NIETO (2002): «Return migration in Andalusia, Spain». *International Journal of Population Geography*, 8, pp. 233-254.
- y C. EGEA (2006): «Return and the Social Environment of Andalusian Emigrants in Europe». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 32, 8, pp. 1377-1393.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (1998): «A emigración de retorno nas pequenas cidades galegas». *Estudios Migratorios*, 5, pp. 29-52.
- ROQUER SOLER, S. (1984): «Los movimientos de retorno a los núcleos rurales. Un estudio en las comarcas de Tarragona». *Tarraco*, 4-5, pp. 57-74.
- UNITED NATIONS. POPULATION DIVISION (1986): «The meaning, modalities and consequences of return migration». *International Migration*, 24 (1), pp. 77-93.
- VALERO ESCANDELL, J. R. (1998): «El retorno de emigrantes a la provincia de Alicante». *Estudios Geográficos*, 203, pp. 313-332.
- VILAR, J. B. (2003): «El retorno de las migraciones españolas con Europa en el siglo XX». *Papeles de Geografía*, 37, pp. 261-276.